

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFRUCEL S.A. EN LIQUIDACIÓN
REUNIDA EL 21 DE MARZO DE 2019**

En Guayaquil, el día de hoy, 21 de marzo de 2019, a las 09h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de INFRUCEL S.A. EN LIQUIDACIÓN:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
HERMONT INTERNATIONL CORP.	USD.\$800.00	800	100
TOTAL	USD.\$800.00	800	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019;

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de INFRUCEL S.A. EN LIQUIDACIÓN.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, los Accionistas por unanimidad aceptan y aprueban el informe presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó pérdidas para la compañía por un valor de \$1,85 (UNO CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar dicha pérdida y en virtud de que existen valores a favor de la compañía registrados en las cuenta "Resultados NIIFS por primera vez" por unanimidad RESUELVE:

- i. Compensar las pérdida correspondiente al ejercicio 2018, con la totalidad de los valores registrados en la cuenta "Resultados NIIFS por primera vez" por la suma de \$1,85 (UNO CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- ii. Instruir al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señorita Paola Quishpe como Comisaria suplente.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11h00 horas se levanta la sesión.

f) Hermont International Corp. – Accionista; f) Lucia Negrete - Presidente Ad-Hoc; César Alarcón Costa- Secretario Ad-hoc

CERTIFICO que el presente documento es igual al Acta que reposa en los Libros Sociales de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc